



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312858	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/masterendiseno/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2024-2025		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
José Carlos	Espinel Velasco	Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Diseño e Imagen

Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María Pilar	Montero Vilar	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	de Frutos González	A propuesta de la Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente, nombrado por Junta de Facultad. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Begoña Yáñez Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2024-25 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-10-2024	1. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.	1. En reunión extraordinaria, se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.
05-02-2025	1. Aprobación de actas de las Comisiones de Calidad Extraordinarias de fecha 4 de julio	1. Se aprueban las actas de las comisiones extraordinarias; el acta del 17 de julio se aprueba condicionada a corrección de encabezado y paginación.

	<p>y 28 de octubre de 2024. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 17 de julio de 2024.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (aclaraciones sobre la estructura de los trabajos).</p> <p>4. Informes del Buzón para la Calidad quejas y sugerencias del curso 2023-2024 y del primer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. El Vicedecano informa sobre el ascenso de la UCM en el ranking THE 2025, alcanzando el puesto 72 mundial en Arte y Humanidades y el segundo nacional. Se detalla el proceso de acreditación institucional, incluyendo la elaboración de un Manual para la calidad revisado por el Vicerrectorado. El proceso de acreditación institucional supone una tarea compleja y prolongada, que requiere una planificación minuciosa y la implicación coordinada de múltiples agentes</p> <p>3. Se aprueban las correcciones en la guía de TFM del máster, aclarando aspectos estructurales y de uso responsable de IA.</p> <p>4. Se revisan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad del curso anterior y del primer trimestre del actual.</p> <p>5. Se plantean mejoras en la difusión de documentos y se mencionan preocupaciones presupuestarias que se tratarán en Junta de Facultad.</p>
11-06-2025	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 5 de febrero de 2025.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFG de los grados: A. Bellas Artes B. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural C. Diseño.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFM de todas las titulaciones de Máster: A. Conservación del Patrimonio Cultural B. Dibujo y Gráfica Contemporánea C. Diseño D. Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales E. Escultura Contemporánea F. Investigación en Arte y Creación.</p> <p>5. Informes del Buzón para la Calidad del segundo y tercer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>2. El Vicedecano informa sobre el estado de los procesos de acreditación y seguimiento de las titulaciones, así como sobre la evolución de los indicadores de calidad.</p> <p>3. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFG de los tres grados, adaptadas a las nuevas directrices UCM.</p> <p>4. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFM de los seis másteres, con ajustes específicos para cada titulación.</p> <p>5. Se presentan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad correspondientes al segundo y tercer trimestre.</p> <p>6. Se plantean inquietudes sobre la carga docente en talleres, la planificación de exposiciones finales y la participación estudiantil en procesos de evaluación; se acuerda trasladarlas a los órganos competentes.</p>

Durante el curso 2024–25, la Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional conforme al modelo SISCAL Madrid+d. Este proceso implica una transformación profunda en el ámbito de la Calidad, que requiere un gran compromiso y coordinación entre numerosos agentes en la recopilación sistemática de evidencias.

La acreditación institucional fue abordada en la segunda reunión de la Comisión de Calidad del pasado curso, aunque los trabajos preparatorios comenzaron a inicio de curso con la elaboración del Manual para la Calidad, la redefinición de la Política para la Calidad y la renovación del Reglamento de la Comisión de Calidad, estos dos últimos pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

Desde el Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se han lanzado además diversas campañas de comunicación institucional —difundidas en la web, redes sociales y en las pantallas informativas del centro—

para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, en el programa Docentia, y el uso del nuevo Buzón para la Calidad, que integra sugerencias, quejas, felicitaciones y agradecimientos.

Durante el curso 2024-25, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes ha demostrado una estructura consolidada y operativa, con una clara distribución de funciones entre los distintos niveles de coordinación y órganos implicados. La Comisión de Calidad ha mantenido su periodicidad mínima de reuniones, abordando temas estratégicos como la aprobación de las memorias de seguimiento, la revisión normativa de TFG y TFM, y el impulso del proceso de acreditación institucional.

La coordinación vertical y horizontal entre los coordinadores de asignatura, titulaciones y comisiones ha favorecido la permeabilidad y el flujo de información, permitiendo una gestión eficaz de los procesos de calidad. Asimismo, el compromiso del Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se ha materializado en campañas de comunicación orientadas a fomentar la participación de la comunidad universitaria en los mecanismos de evaluación y mejora.

Sin embargo, la complejidad y largo alcance del proceso de acreditación institucional ha puesto de manifiesto la limitada disponibilidad de recursos humanos, ha ralentizado la ejecución de tareas clave como la recopilación de evidencias, la elaboración del Manual para la Calidad y la actualización de documentos normativos, aún pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Compromiso con la mejora continua.</p> <p>Impulso del proceso de acreditación institucional.</p>	<p>Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Diseño se reunió en 3 ocasiones durante el curso 2024-25 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-11-2024	<ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida e informe de la Coordinadora.2. Asignaciones de tutores/as de TFM.3. Proceso de regulación de co-tutorías TFM.4. Ruegos y preguntas.	<ol style="list-style-type: none">1. Se da la bienvenida a la nueva representante de estudiantes.2. Se informa de la publicación de las asignaciones de tutores de TFM el 21 de noviembre.3. Se acuerda que el proceso de regulación de co-tutorías se realizará de manera oficial a través de una solicitud formal del estudiante.4. Se debate sobre la difusión de las actividades del Máster, acordándose que la coordinadora contacte con el Vicedecanato de Cultura para buscar una mayor difusión. Se genera un debate sobre la idoneidad de crear asignaturas optativas. Se sugiere que sean los tutores, con permiso del

		estudiante, quienes suban los TFM a los repositorios institucionales, aunque la Secretaría muestra reticencias sobre la responsabilidad de esta tarea.
31-03-2025	1. Aprobación de solicitud de una co-tutorización para TFM.	1. Acorde a normativa de TFM, se aprueba la co-tutorización para el Trabajo Fin de Máster de la alumna Sara Batuecas, solicitando la incorporación de Alberto Pieltain Álvarez-Arenas para aportar conocimiento específico.
19-06-2025	1. Aprobación de actas anteriores. 2. Informe de la Coordinadora del Máster. 3. Informe sobre las Sesiones de Defensa de TFM de la convocatoria ordinaria (10-junio-2025). 4. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueban las actas de las sesiones del 28-11-2024 y 31-03-2025. 2. Se informa sobre el proceso de reestructuración de la guía docente y la memoria del Máster. 3. Se hace una valoración crítica de los proyectos de TFM presentados y futuros. Se aprueba la propuesta de que el visto bueno para la defensa del TFM no recaiga únicamente en el tutor, sino que esté respaldado por la Coordinación del Máster, especialmente en casos donde el VºBº no se vaya a otorgar, para ampliar la perspectiva de la decisión. 4. La representante de estudiantes expone la queja de algunos alumnos por la falta de respuesta de algunos tutores, sugiriendo la Comisión que estas inquietudes se trasladen formalmente a la coordinación de TFM. Se muestra descontento con el cambio de horario de la asignatura "Investigación en Diseño", pasando de 3h a 1.5h, por considerarlo insuficiente para profundizar en los temas.

La estructura de coordinación del Máster en Diseño se articula a través del Coordinador del título y los representantes de Módulo.

Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición durante el curso 2024-25:

Presidente: Mª del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidenta: Lara Sánchez Coterón (Coordinadora de la titulación) Suplente: Ricardo Espinosa Ruiz

Representantes de los módulos (y suplentes):

- Módulo de Metodología y Tecnología del Diseño:

Titular: María Andueza Olmedo Suplente: Tomás Muñoz Asensio

- Módulo de Aplicación

Titular: Inmaculada Esteban Maluenda Suplente: Lara Sánchez Coterón

- Módulo Trabajo Fin de Máster:

Titular: María Pilar Lara Cuenca Suplente: Inmaculada Esteban Maluenda

Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Laura Covisa Morera Suplente: Sara Batuecas Esnaola

Un representante del PTGAS:

Titular: David Villar Soblechero Suplente: Francisco Javier Muñoz González

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]: María Andueza Olmedo.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentran en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-diseno>

El mecanismo central de coordinación del Máster Universitario en Diseño se articula a través de las reuniones de la Comisión descrita. Estas reuniones periódicas actúan como el mecanismo de ajuste específico para garantizar la excelencia de la titulación. La Comisión representa un modelo de gobernanza colegiada y participativa que es fundamental para asegurar la calidad, coherencia e implementación operativa de la titulación y funciona bajo el principio de gestión distribuida. Es un mecanismo vivo y adaptativo que transforma la titulación en un proyecto colaborativo, donde la información fluye de la práctica (estudiantes/módulos) a la estrategia (Coordinadora) y se implementa con soporte operativo (PTGAS).

La Coordinadora del Máster lidera las reuniones, fija la agenda estratégica y toma, de manera consensuada, las decisiones finales basadas en la normativa. Su función principal es garantizar la integración del plan de estudios, asegurando que las competencias del título se adquieran de manera progresiva y sin redundancias. Los Representantes de Módulos (Equipo Docente de la titulación) son la voz de la implementación práctica. Aportan feedback sobre la carga de trabajo real, la alineación de las metodologías de enseñanza y evaluación dentro de su módulo, y reportan posibles desajustes o solapamientos con otros módulos. Su participación es clave para la revisión y actualización continua de los contenidos.

La participación de estudiantes y PTGAS transforma las reuniones de coordinación en un foro que aborda tanto lo académico como lo operativo y la experiencia de aprendizaje. Ambos colectivos proporcionan un diagnóstico real sobre el funcionamiento de la titulación. Sus aportaciones y visiones son cruciales en temas como la gestión calendarios de entregas (evitando sobrecargas), la calidad percibida de la docencia, la claridad de los criterios de evaluación, y el acceso a los recursos de apoyo. Su perspectiva dota de un mecanismo de alerta temprana a la Coordinación que permite resolver problemas logísticos o académicos menores antes de que se conviertan en conflictos mayores, demostrando el compromiso de la titulación con la mejora continua. Las reuniones tienen una agenda clara que se envía a todos los miembros de la comisión antes de cada convocatoria y culminan con actas detalladas que incluyen reflexiones y posibles vías de acción.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.	No encontradas

Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	9	45,0%	34,00	50,1%	0
Ayudante Doctor	5	25,0%	13,40	19,8%	1
Catedrático de Universidad	1	5,0%	2,00	2,9%	3
Contratado Doctor	2	10,0%	9,60	14,2%	2
Profesor Permanente Laboral	1	5,0%	4,80	7,1%	0
Titular de Universidad	2	10,0%	4,00	5,9%	5

Datos extraídos el 25/09/2025

Un 72,7% del equipo docente de la titulación son Doctores/as y acumulan un total de 11 sexenios de investigación, ocho de los cuales pertenecen al PDI Funcionario (Titulares y Catedráticos) y tres a PDI Laboral a tiempo completo.

	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación: 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,50%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	71,40%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) con el número de profesores del título. En el momento de entrega de esta memoria los datos de Docentia del curso 24-25 no están disponibles por lo que no se han podido incluir.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que han sido evaluados con el número total de profesores del título. En el momento de entrega de esta memoria los datos de Docentia del curso 24-25 no están disponibles por lo que no se han podido incluir.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Esta tasa relaciona el número de profesores que han obtenido una evaluación positiva frente al número total de profesores que han sido evaluados. En el momento de entrega de esta memoria los datos de Docencia del curso 24-25 no están disponibles por lo que no se han podido incluir.

Este curso de nuevo, por segundo año consecutivo, se ha realizado un Registro de Proyectos Innova-Docencia UCM en los que participa el equipo docente de la titulación. El listado de proyectos consta en el acta de la reunión del 23 de abril de 2024 de la Comisión de Coordinación del Máster. Los resultados de dichos proyectos están publicados como se recoge en el acta de la Comisión de Coordinación del Máster del 19 de junio de 2025.

RESPONSABLE: MARIA ANDUEZA OLMEDO.

Proyecto 125 - Laboratorios transdisciplinares #3. Gráficas alternativas, colaborativas, populares y de código abierto. Vasos comunicantes entre los grados en Diseño y Bellas Artes de la UCM <https://hdl.handle.net/20.500.14352/121007>

RESPONSABLE: Ricardo Espinosa Ruiz

Proyecto no365 "HackLab UCM: innovación docente para el fomento del uso de herramientas de fabricación digital. Facultad de Bellas Artes.

<https://hdl.handle.net/20.500.14352/121960>

INVESTIGADORA: Lara Sánchez Coterón.

INNOVA #263 Explorando el Concept Art en Entornos Artísticos y de Videojuegos: Innovación Tecnológica y Transformación Educativa. Facultad de Bellas Artes. RESPONSABLE: MAYO VEGA, LUIS MANUEL

<https://hdl.handle.net/20.500.14352/120550>

El proyecto en el que participaba la profesora Inmaculada E. Maluenda. Proyectos de Innova-Docencia 2024-2025 Número:111. Título: Más allá de las letras: narrativa visual tipográfica. RESPONSABLE: Manuel Sesma, se tuvo que suspender por lo que no se han publicado resultados.

En la Facultad de Bellas Artes se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 19 en el curso 2024-25. De los cuales dos cuentan con IPs de proyecto que imparten docencia en el título y sus temáticas son: "Laboratorios transdisciplinares#3. Gráficas alternativas, colaborativas, populares y de código abierto. Vasos comunicantes entre los grados en Diseño y Bellas Artes"y "HackLab UCM: innovación docente para el fomento del uso de herramientas de fabricación digital". Además, otros dos profesores participan como investigadores en otros dos proyectos Innova-Docencia durante el mismo curso. El listado está recogido en el acta de la Comisión de Coordinación del Máster del 28 de noviembre de 2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se pueden evaluar fortalezas específicas de este curso dado que En el momento de entrega de esta memoria los datos de Docencia del curso 24-25 no están disponibles.	No se pueden evaluar debilidades específicas de este curso dado que en el momento de entrega de esta memoria los datos de Docencia del curso 24-25 no están disponibles.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (estudiantes, profesores/as y

PTGAS) el Servicio de Sugerencias y Quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en el centro.

Actualmente el buzón de sugerencias y quejas se integra en el Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, para que se recojan todos los aspectos relacionados con la mejora de la calidad de las titulaciones, tanto quejas o sugerencias, como felicitaciones o agradecimientos.

Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; la presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no solo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias y quejas son referencias que ofrecen la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que bien puede ser analizada y aplicada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades actuales de su comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes y a todos los grupos (estudiantes, profesores/as, PTGAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el SGIC de la facultad.

Disposiciones generales

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por el centro respecto a cualquier aspecto que concierne a la cuestión de la calidad universitaria. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente, con firma o de modo anónimo.

1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.

2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.

4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas

1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.

3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas

- 1-. Recibida la sugerencia o queja por la Vicedecana responsable de Calidad y por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.
- 2-. La Vicedecana responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.
- 3-. En la fase de investigación del procedimiento la Vicedecana responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.
- 4-. Una vez concluidas sus actuaciones, la Vicedecana responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- 5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas. Respuesta a sugerencias y quejas.

Respuesta a sugerencias y quejas.

- 1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.
- 2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

- 1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:
 - Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
 - Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los/as estudiantes, profesores/as y PTGAS con los títulos.
- 2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos.

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <http://bellasartes.ucm.es/calidad> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, tableta o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario on-line que se encuentra en:

<http://bellasartes.ucm.es/calidad>

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2024-2025

En este curso no se ha recibido ningún formulario de Quejas y Sugerencias relacionado con el Máster en Diseño.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor/a o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Las/os estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o sus profesores/as o tutores/as de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Es muy llamativo que, pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, un porcentaje relevante de las/os estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias, por lo que debemos seguir trabajando en su difusión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad y permite detectar problemas y proponer soluciones en tiempo real.</p> <p>Buzón para la Calidad (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).</p> <p>Respeto a la confidencialidad de los usuarios</p>	<p>Baja utilización del Buzón para la Calidad</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje de los egresados y los demandantes a estos estudios de máster.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-23	1º curso de seguimiento 2023-24	2º curso de seguimiento 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	23	25	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	43,33%	76,67%	83,33%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,68%	97,41%	95,98%	94,74%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4,35%	0%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,55%	96,53%	98,65%	98,36%
ICM-8 Tasa de graduación	92,31%	100%	100,00%	94,74%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100,00%	100,00%
IUCM-2 Tasa de demanda del máster en 1.ª opción	No existen datos	No existen datos	No existen datos	No existen datos
IUCM-3 Tasa de demanda del máster en 2.ª y sucesivas opciones	No existen datos	No existen datos	No existen datos	No existen datos
IUCM-4 Tasa de adecuación del máster	No existen datos	No existen datos	No existen datos	No existen datos
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	336,67%	586,67%	936,67%	476,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	89,68%	97,41%	95,98%	94,74%

IUCM-1. La Tasa de éxito del 100 %, lo que confirma los aspectos comentados previamente.

IUCM-5. La tasa de demanda del máster sigue siendo notablemente alta alcanzando la cifra de 476,67%. Esto revela la adecuada el interés que suscita un máster de tipo generalista que se encuentra a contracorriente de una oferta tendiente a la especialización.

IUCM-16. La tasa de evaluación del título durante este curso es del 94,74%, lo que refleja un resultado muy satisfactorio.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANIMACIÓN Y DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	30	29	1	96,67%	100,00%	3,33%	96,55%	1	0	3	21	5	0
CONCEPTO Y PROTOTIPADO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	10	0
DISEÑO DE IDENTIDAD VISUAL	OBLIGATORIA	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	4	13	9	0
DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	4	0
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ESPACIOS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	14	0
FOTOGRAFÍA PARA EL DISEÑO: PRODUCTO, MODA Y ARQUITECTURA	OBLIGATORIA	30	29	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	8	1
INVESTIGACIÓN EN DISEÑO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	22	5	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	14	1
TECNOLOGÍA PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	25	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	27	8	68,57%	100,00%	31,43%	74,07%	11	0	5	7	12	0
VISUALIZACIÓN DE DATOS	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	6	21	1

Datos extraídos el 25/09/2025

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados la mayoría de las asignaturas se superan en su totalidad salvo “Trabajo de Fin de Máster” con un 31.43% de No Presentados, generalmente debido a que dichos estudiantes trabajan además de estudiar el Máster y deciden realizarlo en dos cursos lectivos. En “Animación y diseño para la producción audiovisual” y en “Diseño de Identidad Visual” y “Visualización de Datos” el porcentaje de No Presentado es residual e inferior al 8%. En el resto de asignaturas, el porcentaje de aprobados respecto a los presentados es del 100%, lo que demuestra la buena estructura del Plan de Estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de rendimiento del título, tasa de eficiencia de los egresados, tasa de éxito, tasa de demanda y tasa de evaluación	Dificultad en los procesos de especialización y renovación continua del título.

del título. Todos estos datos reflejan las actuales fortalezas en este marco.	
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación: 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,70	5,00	5,9	5,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,30	7,80	7,2	7,8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,60	7,60	7,8	8,1

Las encuestas de estudiantes, profesorado PDI y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. A grandes rasgos, los resultados a nivel del título del Máster Universitario en Diseño son los siguientes:

Participación de estudiantes de la titulación: 30,8%

Participación de PDI de la titulación: 4 profesores

Participación de PTGAS: 24,3 %, sube un punto sobre el año pasado

Participación de Egresados del curso 2023-2024: subida hasta el 22,7% desde el 8 % del año anterior

Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados:

Satisfacción de egresados con el título: sube un punto sobre el porcentaje del año pasado, hasta el 7,6%

IUCM-13 Estudiantes

La participación en las encuestas indica valores que descienden levemente, del 35,3% del curso anterior al 30,8%.

A pesar de la insistencia en la necesidad de participación no solo a los estudiantes, sino a todos los colectivos implicados en el título, la participación podría ser más alta. Desde la coordinación se ha trasladado la importancia de realizar las encuestas de cara a poder manejar datos reales cuyo análisis sirva para evaluar y practicar mejoras objetivas en la titulación.

IUCM-14 Encuestas del PDI

Analizando las encuestas del PDI se aprecia un leve ascenso respecto al curso precedente, siendo un buen resultado un 7,80, se recupera una mejora sobre el curso anterior, aunque desde la Coordinación de Máster se continúa trabajando en abrir el debate sobre posibles aspectos de mejora propuestos por el equipo docente para lograr mejor resultado y satisfacción.

IUCM-15 Encuesta del PTGAS

La encuesta de satisfacción del PTGAS, 8,10, que abarca al centro, manifiesta un ligero ascenso en la participación (del 22.2% al 23.3% y este año un punto más 24,3) y mejora en dos décimas su valoración sobre el curso anterior.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto.

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El trabajo que realiza la Comisión de Calidad es realmente concienzudo, organizado, serio, respetuoso y eficaz. Se intentan detectar los problemas para solucionarlos con profesionalidad, eficacia y rapidez, contando con los medios de los que dispone.

Siempre buscando el beneficio de los alumnos, la calidad del trabajo del profesorado, la transparencia y la buena gestión.

Es una comisión comprometida con la excelencia educativa que la Universidad necesita.

Estos resultados evidencian un año más una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de la satisfacción del profesorado. Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los estudiantes.	Participación mejorable en las encuestas con carácter general.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de Acreditación: 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No constaba en los informes anteriores	7,5	5,0	7,6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100 %	100 %	100%	67,6%

IUCM-19, IUCM-30

La tasa de participación de egresados es muy baja con respecto a años anteriores, tan solo el 24% responde a la encuesta. La tasa de satisfacción de los egresados mejora en relación a la del año pasado algo más de dos puntos y medio. La tasa de inserción laboral resultante del curso 2024-25 es del 67.6 %, resultado satisfactorio pero mejorable ya que ha descendido en relación a la de años anteriores. Se aprecia, de todos modos, la utilidad de estos estudios en el mercado actual y se incide en que la empleabilidad de la titulación podría garantizar ampliar estos estudios de máster a varios grupos y adaptarlos para asegurar que la empleabilidad no descienda en los cursos futuros, dado que el sector del diseño requiere de continua actualización por ser transdisciplinar y ser demandado por casi cualquier empresa e institución pública.

Con el objetivo de mejorar la representatividad de las encuestas de satisfacción de los egresados y del personal laboral, desde el Decanato, se está potenciando la participación solicitando autorización para enviar las encuestas de satisfacción, además de otras comunicaciones, al correo personal de los egresados cuando rellenan el formulario de participación del acto de graduación. En el curso pasado se obtuvieron 17 autorizaciones, por lo que en dos cursos académicos esperamos que aumente la muestra de las encuestas a egresados y de inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés de los egresados en encontrar empleo a través de la formación de este máster.	Muy baja participación en las encuestas (24%)

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Todos los programas, actividades, recursos y ayudas referentes a los programas de movilidad pueden encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/internacional>. La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

En particular, la Facultad de Bellas Artes centra la movilidad estudiantil en sus diferentes titulaciones en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, y viene a complementarse con una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

En todo caso, cabe señalar que, a pesar del esfuerzo que año tras año se dedica a este aspecto, los programas de movilidad en un máster de 60 ECTS que se realiza en uno o dos cursos académicos, a tiempo parcial, resultan de difícil integración con la exigencia que los alumnos deben asumir para centrarse en el

curso ordinario y obligatorio de 8 asignaturas junto a la realización de, al menos, 150 horas de prácticas de carácter curricular y, finalmente, del desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La recepción de estudiantes procedentes del Programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de las asignaturas del Máster	La exigencia de un máster cuya duración natural es de un curso académico (60 ECTS) y que integra 8 asignaturas especializadas, prácticas curriculares y un Trabajo Fin de Máster, no facilita la participación en programas de intercambio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas corresponden a prácticas de carácter curricular y suponen 6 créditos ECTS en el título de Máster en Diseño.

La realización de las prácticas es, sin lugar a duda, uno de los máximos alicientes para la mayoría de los/as estudiantes que realizan estos estudios. Los/as alumnos/as entienden las prácticas como una oportunidad doble: su condición formativa les permite aprender cómo funciona el diseño dentro del marco profesional, así como conocer ese sector para establecer contactos con empresas e instituciones como vías futuras de empleo y labrar mejor qué perfil profesional se adapta a las competencias de la persona. Los resultados demuestran que la satisfacción tanto de los alumnos como de las empresas es positiva. De hecho, muchas empresas ofertan 1 o 2 perfiles todos los años en este Máster y la presencia de prácticas retribuidas (con bolsa o ayuda de estudio) también aumenta progresivamente, lo que, sin duda, estimula su realización, como refleja el compromiso cada vez mayor de las empresas participantes.

Es destacable el esfuerzo realizado para que todos los/as estudiantes de este Máster en Diseño, cuyo enfoque es generalista, puedan realizar sus prácticas a tiempo en empresas que correspondan a sectores diversos del campo del diseño y permitirles así abrirse camino en el área donde sus competencias sean más valorables o donde se concentren sus preferencias. Para ello, se ha intensificado el contacto con empresas de diversa naturaleza con objeto de ampliar la diversidad de la oferta y adaptarla progresivamente al escenario que reciba mayor demanda.

La gestión de las prácticas se realiza únicamente a través de la plataforma GIPE UCM, con la finalidad de que el seguimiento (su transcurso y resultados) pueda compartirse con todos los agentes involucrados y ser transparente en todas sus fases: publicación de ofertas y su asignación, gestión de convenios, entrega de los anexos del estudiante y evaluación de las prácticas. Se reconoce que el empleo de la plataforma es realmente ágil y muy eficaz, como el soporte que ofrecen sus responsables.

Para la gestión de las prácticas, se trabaja en colaboración con el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad y la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo).

En cuanto al procedimiento, se incentiva un modelo de prácticas en el que las empresas detallan su oferta a través de la plataforma GIPE UCM, donde constan definidas las tareas, el tipo de actividad (en un determinado campo del diseño) y el horario previsto, para así ser publicadas de manera abierta y ofertarse a todos los candidatos que quieran postularse. La selección la realiza la empresa, lo que asegura alcanzar la mejor satisfacción posible de ambas partes (el alumno quiere hacer la práctica con esa empresa y la empresa selecciona el perfil más adecuado). No obstante, caben otras ofertas en las que la empresa tiene ya un acuerdo con un candidato preseleccionado; aunque no son tan frecuentes, resultan de interés en casos en los que el perfil está muy especializado y el alumno cuenta ya con solvencia y trayectoria para abordar estas prácticas como una situación transitoria a su empleabilidad, puesto que construyen un puente directo con ese sector, ya sea empresa o institución que pueda interesar en particular.

En cualquiera de los casos, las ayudas o compensación económica son cada vez más frecuentes, e incluso va incrementándose, pues es una cuestión que incentiva la responsable de prácticas en contacto con las empresas, al ser una iniciativa muy recomendable dado que los estudiantes son ya titulados y que, en muchos casos, su media de edad se encuentra entre los 25 y los 35 años.

La satisfacción en el desarrollo de las prácticas conduce a que un elevado número de estudiantes decidan realizar un número mayor de las 150 horas que se exigen con carácter obligatorio, por lo que en estos casos se han ampliado con la realización de prácticas extracurriculares adicionales que ha permitido afianzar relaciones con esas empresas o acumular en su haber distintas experiencias, hasta tal punto que, a día de hoy, existen casos representativos que han desembocado en contratos laborales tras la consecución de estas prácticas.

El buen funcionamiento del Programa de Prácticas, junto con la ya comentada posibilidad de ampliación de prácticas extracurriculares, influye positivamente en uno de los objetivos prioritarios de cursar este Máster, que es abrirse una oportunidad laboral en el futuro.

Por otra parte, las prácticas externas se entienden en todo momento como una extensión formativa en centros de trabajo, por lo que se ha cuidado el seguimiento por parte de la Coordinadora de titulación y responsable de prácticas para observar que el tutor de la empresa tuviese la implicación y dedicación necesaria con el alumno.

Finalmente, destacamos que, en la evaluación académica de las prácticas se han implementado los siguientes documentos en la plataforma GIPE UCM:

- Memoria Final de Prácticas, conforme a un modelo propuesto por la OPE y común a otras titulaciones que resulta ser actualmente el más completo y que observa sobre todo una evaluación cualitativa por parte del alumno de la experiencia y el resultado de su aprendizaje.
- Anexo gráfico de las prácticas fijado en volumen de páginas que supone una suerte de diario de la realización y que muestra visualmente y con explicaciones de texto las tareas de diseño acometidas, en lo que implica su desarrollo, progreso y resultado obtenidos.
- Cuestionario para la calificación del tutor de empresa.
- Cómputo asociado a los porcentajes de estos apartados en la propia plataforma.

Con este procedimiento, los alumnos pueden solicitar revisión de cada apartado una vez publicado y visualizar la calificación global según los porcentajes asociados. Consideramos que el procedimiento contribuye a mejorar la transparencia.

- Número de estudiantes que han realizado prácticas externas de carácter curricular durante el curso 2024-25: 30
- Número de ofertas disponibles en práctica curricular por empresas e Instituciones: 45
- Satisfacción del estudiante de prácticas externas: sube al 7,5 desde el 6,6 del curso pasado
- Gestión de las prácticas por parte del centro: 7 se mantiene en 7
- Listado de entidades en las que se han realizado prácticas curriculares durante el curso 2024-25 a partir de los convenios firmados (organizaciones públicas y privadas)

Denominación social	C.I.F.	Fines	Sector
ACEAA Asociación Cultura Espacio y Acción	G19997501	Propios de asociación cultural sin ánimo de lucro	Artes
Andrea Munián Perales	78755155G	Práctica artística	Artes
Asociación Campo Adentro	G86169992	la promoción de iniciativas para contribuir al desarrollo de las Actividades educativas, culturales y sociales	
Baucis Restaura	E72432776	Restauración de bienes culturales	Cultura
Benveniste CP&P, S.L.	B83812529	Taller de grabado, editor de obra gráfica contemporánea	Artes
Colegio Público de Educación Especial Vallecas	Q2868413B	Educación especial	Enseñanza
Cristina Garrido Caminal	05289365D	Estudio de producción de obra de la artista española	Artes
Cubic Montaje de Museos, SL	B85552826	Diseño y montaje de exposiciones y museos	Cultura
Da Vinci Restauro, S.L.	B82645698	Restauración y conservación de Obras de arte y joyería	Actividades educativas, culturales y sociales
Estudio Arte Herrador SL	B80443476	Desarrollo de actividades comerciales	Artes
Estudio Javier Viver, SLNE	B85565257	Artísticos culturales	Artes
Florencia Rojas Rabellini	25731839Z	Difusión y creación de arte contemporáneo	Artes
Fuensanta Alenda Andreu	02620779K	Difundir y promover las artes visuales, plásticas, Actividades educativas, culturales y sociales	
Fundación Casa de México en España	G87798088	Culturales: Promover, fomentar y divulgar la cultura mexicana en España	Actividades educativas, culturales y sociales
Fundación Vía del Arte	G06949739	Nacemos para renovar, divulgar y promover el arte	Artes
Fundación Yehudi Menuhin	G82260282	Desarrollo de enseñanzas artísticas en la integración educativa, social y cultural para todo tipo de personas	
Heartelius, SL	B87422804	Comercialización de obras de arte	Artes
Jaime Perancho Simón (MISTER PIXEL)	46864048F	Proveer soluciones integrales de marketing y comunicación	Agencias de publicidad y marketing
Javier Montorcier Cambra	07497663P	Los propios de Galería de arte, platós de fotografía	Artes
Lavinchy Group, SL	B72523178	Venta de obras de arte en acrílico, óleo, acuarela	Artes
Marco Germánico Sánchez Godoy	11853514G	Producción de arte contemporáneo y exposiciones	Artes
Museo de América	S2818001F	Conservación Restauración colecciones Patrimonio	Actividades educativas, culturales y sociales
Museo Nacional de Antropología	S2828013I	Conservación Restauración colecciones Patrimonio	Artes
Museo Nacional de Ciencias Naturales - CSIC	Q2818002D	Organismo Público de Investigaciones, Museo Nacional	0
N24 Servicios Web SL	B75729970	N24 Servicios Web SL tiene por fines el desarrollo de páginas web	Informática
Orgmania, S.L.	B83487017	Empresa de catering, realizamos Caterings a medida	Hostelería y turismo
Pedro Quesada	50745185D	Los propios de un gremio de artesanos, ceramistas y talleres	0
Raúl Sebastián Silva Cuevas	Y9822791B	Diseño y producción de proyectos artísticos a nivel internacional	Cultura
Sneakerlost SL	B86455284	Marketing	Agencias de publicidad y marketing

Listado de entidades en las que se han realizado prácticas extracurriculares durante el curso 2024-25 a partir de los convenios firmados (organizaciones públicas y privadas).

Entidad	Práctica	Estudiante	Titulación
Asap Global Solution, S.L.	Prácticas Diseño gráfico y maquetación		MÁSTER EN DISEÑO
Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	Prácticas Diseño (Presencial)		MÁSTER EN DISEÑO
Aula Abierta, S.A.	PRÁCTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE MARKETING		MÁSTER EN DISEÑO
Azul Comunicación, S.L.	Prácticas Diseño Agencia Publicidad		MÁSTER EN DISEÑO
Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.L.	Prácticas en el departamento audiovisual		MÁSTER EN DISEÑO
Estudio Jurídico Gabeiras y Asociados, S.L.P.	Beca Gabeiras Departamento de Arte		MÁSTER EN DISEÑO
Freeman y la luz, S.L.	Diseñador gráfico		MÁSTER EN DISEÑO
Fundación Diseño Madrid	Diseño Gráfico/Gestión Cultural para la Bienal Iberoamericana de Diseño BID 24		MÁSTER EN DISEÑO
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	CURSOS DE VERANO DE EL ESCORIAL - Micaela Ailen Catalano		MÁSTER EN DISEÑO
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	FUNDACIÓN COMPLUTENSE - Hristina Miroslavova		MÁSTER EN DISEÑO
Mr. Gutenberg Diseño, S.L.	Prácticas en Agencia Packaging y Branding		MÁSTER EN DISEÑO
Museo Arqueológico Nacional	Diseño, producción y ejecución de materiales educativos y de difusión para el Dpto. de Difusión, Museo Arqueológico Nacional		MÁSTER EN DISEÑO
Museo Arqueológico Nacional	Diseño, producción y ejecución de materiales educativos y de difusión para el Dpto. de Difusión, Museo Arqueológico Nacional		MÁSTER EN DISEÑO
Prensa Ibérica Digital, S.L.	Prácticas Área de Marketing (Presencial)		MÁSTER EN DISEÑO
SP Berner Plastic Group, S.L.	PRÁCTICA DISEÑO		MÁSTER EN DISEÑO
Vembo Music S.L.	Diseñador Gráfico		MÁSTER EN DISEÑO

Con esto, se demuestra la amplitud en la oferta de prácticas de la titulación y la acogida satisfactoria del funcionamiento y gestión de las prácticas por parte de las/os estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Acción integrada de prácticas curriculares en el Master a través de la plataforma GIPE, con la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad y de prácticas extracurriculares con la OPE de la UCM.</p> <p>-Existen datos que confirman que las prácticas de este máster devienen en la creación de puestos de trabajo laborales.</p> <p>-Alta satisfacción de las empresas con los estudiantes..</p> <p>-La integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.</p> <p>-Hay un alto porcentaje de prácticas remuneradas</p>	<p>No encontradas</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se describen las recomendaciones extraídas del último **INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2023-24** realizado por la oficina de calidad y las respuestas:

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.
- Se señalan los Proyectos de Innovación y sus resultados

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar el porcentaje de doctores.

Se recomienda indicar los proyectos de innovación en los que participan los docentes del título.

RESPUESTA:

Se describe en el apartado 3 de esta memoria el porcentaje del equipo docente de la titulación que son Doctores/as.

Se detalla en el mismo apartado 3 de esta memoria el registro anual de proyectos de Innovación Docente en el que están involucradas personas pertenecientes al equipo docente de la titulación que se lleva a cabo desde el curso 2023-24.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir los convenios firmados con organizaciones públicas o privadas.

RESPUESTA:

Se incluye en el apartado 5.5 de esta memoria el listado de convenios firmados con entidades públicas y privadas en relación a las prácticas externas de la titulación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación.

La estructura de Coordinación del Título se establece de forma vertical y horizontal en Coordinadores de Asignatura y Coordinador de Titulación, considerando esta estructura exitosa como hemos indicado en el Punto 2 de esta Memoria.

- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Buzón para la Calidad.

En las Jornadas de Bienvenida del Máster de inicio de curso se informa a los estudiantes de la posibilidad de uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, su carácter anónimo y el curso que llevan todas aquellas sugerencias o quejas que planteen. Aun así, el uso es relativamente moderado ya que la mayoría de cuestiones que se suscitan se solventan por los propios profesores en las clases o tutorías o por la Coordinación del Máster. Durante los próximos cursos seguiremos haciendo hincapié en su uso por parte del alumnado.

- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.

Se ha propuesto una reunión por parte del Vicedecanato de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia con el PDI, de Gerencia con el PAS y del Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación con la Delegación de Alumnos para incentivar la participación.

- Inserción laboral: Evaluar y rediseñar los medios disponibles para obtener una información significativa y rigurosa que permita extraer conclusiones fiables.

Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título Se realizan actuaciones tendentes al cumplimiento del Plan de Mejora.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede .

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede .

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de su totalidad en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con los alumnos.
Personal académico	Tasa de evaluaciones 100% positivas del profesorado.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir docencia. Se seguirá potenciando su participación en el Programa Docentia.
Sistema de quejas y sugerencias	El SGIC mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad y permite detectar problemas y proponer soluciones en tiempo real. Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respeto a la confidencialidad de los usuarios	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	Tasas de rendimiento del título, tasa de eficiencia de los egresados, tasa de éxito, tasa de demanda y tasa de evaluación del título. Todos estos datos reflejan las actuales fortalezas en este marco.	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas, sobre todo a partir del desarrollo de TFM de carácter práctico que fomenten la innovación y el carácter profesionalizante mayoritario de este máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mantenimiento de la satisfacción por encima del notable del profesorado y el PAS.	Ver Apartado 5.2	Seguir trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos en las Encuestas de Satisfacción.
Inserción laboral	Interés de los egresados en encontrar empleo a través de la formación de este máster	Ver Apartado 5.3	Incrementar las prácticas en empresas potencialmente susceptibles de una posterior contratación de los estudiantes del máster.

Programas de movilidad	La recepción de estudiantes procedentes del Programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de las asignaturas del Máster como Metodología proyectual e Investigación, Visualización de Datos o Diseño y Producción de Espacios.	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.
Prácticas externas	Acción integrada de práctica curricular en Máster a través de la Plataforma GIPE con la Oficina de Prácticas Externas (OPE) de la UCM. Existe datos que confirman que las prácticas de este Máster devienen en la creación de puestos de trabajo. La satisfacción de las empresas con los estudiantes de este título de máster, puesto que ofertan todos los años y evalúan muy satisfactoriamente a los alumnos. La integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título Se realizan actuaciones tendentes al cumplimiento del Plan de Mejora.	Ver Apartado 6	Se mantendrán las medidas desarrolladas para cumplir con las Recomendaciones establecidas siempre que sean acordes con la Memoria de Verificación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- La baja participación en las Encuestas de Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título disminuye su consideración como elemento evaluador.
- Sistema de Quejas y Sugerencias: Baja utilización por parte de los Estudiantes de los canales oficiales.
- Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas.
- Inserción Laboral: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas hasta la fecha. La inserción laboral es de complicado seguimiento, pero desde el Decanato se ha implementado una nueva medida de mejora: a finales del curso 2024-25 se ha solicitado a las/os estudiantes autorización para enviarles comunicaciones una vez sean egresados. Entre esas comunicaciones se encuentran las encuestas de satisfacción enviadas a su correo personal tras graduarse. En próximos cursos esperamos poder mejorar la tasa de respuesta con la implantación de esta medida.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación.
- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Buzón de Quejas y Sugerencias.
- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.	Ver punto 1 Alta exigencia de coordinación en la recopilación sistemática de evidencias para la acreditación institucional.	Solicitar refuerzo temporal de los miembros de la Comisión de Coordinación durante el proceso de acreditación institucional. Optimizar la planificación interna de tareas para distribuir de forma más eficiente las cargas de trabajo. Implantar un repositorio digital común para la gestión y archivo de evidencias. Establecer un calendario unificado de recopilación y validación de documentos.		Vicedecanato responsable de Calidad Coordinación del Título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados						
Personal Académico	No encontrados						
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Buzón para la Calidad	Desconocimiento del canal oficial	Seguir realizando campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de su utilización.	Buzón para la Calidad	Coordinación título Decanato		En proceso
Indicadores de resultados	Dificultad en los procesos de especialización y renovación continua del título						

Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación bastante escasa en las encuestas con carácter general.	Baja motivación Poca confianza en la importancia de sus resultados como elemento corrector	Realizar campañas para incentivar y fomentar la participación en las Encuestas	Encuestas de Satisfacción	Rectorado, Decanato Coordinación título		En proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas	Falta de conexión de los Egresados con la Universidad	Solicitud de autorización de comunicaciones a correo personal de graduados Evaluar y rediseñar los medios de obtención de datos	Encuestas de Satisfacción Número de autorizaciones	Rectorado UCM Decanato		En proceso
Programas de movilidad	La exigencia de un máster cuya duración natural es de un curso académico (60 ECTS) y que integra 8 asignaturas especializadas distintas, prácticas curriculares y un Trabajo Fin de Máster no facilita la participación en programas de Movilidad.						
Prácticas externas	No encontrados						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						